



■ FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

# La Región recibirá, este año, 22.400 millones de los ingresos del Estado

El Ejecutivo murciano quiere compensar con más inversiones su baja participación

EFE MADRID

Murcia recibirá este año 22.404,7 millones de pesetas de financiación del Estado, en concepto de su porcentaje de participación en los ingresos del Estado, por tasas, tributos cedidos y compensación transitoria. Así se acordó ayer en la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Murcia, a la que asistieron altos cargos del ministerio de Administraciones Públicas y una delegación del Gobierno autónomo formada por cuatro consejeros.

Tras el encuentro, que tuvo lugar durante menos de una hora en la sede del ministerio para las Administraciones Públicas, el consejero de la Presidencia, José Almagro, señaló que, después de aplicar a la Comunidad los criterios y las variables distributivas aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 20 de enero, a Murcia le corresponden 5.642,7 millones de pesetas más de financiación estatal que con el antiguo sistema, ya que le hubieran asignado 16.762 millones.

La diferencia resultante la recibirá en tres años de forma acumulativa, a razón de 1.880,9 millones al año.



José Almagro encabezó la delegación murciana en la Comisión Mixta de Transferencias. / J. M. RODRÍGUEZ

Así el porcentaje de participación en los ingresos del Estado variará de 7.404,1 millones en 1992, a 9.285 en el 1993 y 11.165,9 en el año 1994. Almagro destacó que la financiación por habitante en Murcia ha variado de 16.509,2 pesetas a

22.066,8, lo que supone un aumento del 33,7% para la Región, el mayor de todas las comunidades.

El consejero de Administración Pública, Antonio Bódalo, reconoció que «ello supone un avance importante en la financiación», si bien

añadió que Murcia está «distante» de la media, 27.748,6 pesetas, por lo que anunció que negociarán con la Administración central distintas inversiones en infraestructuras «para disminuir las diferencias» con el resto de comunidades autónomas.

## Los fondos para nivelar los servicios públicos van con retraso

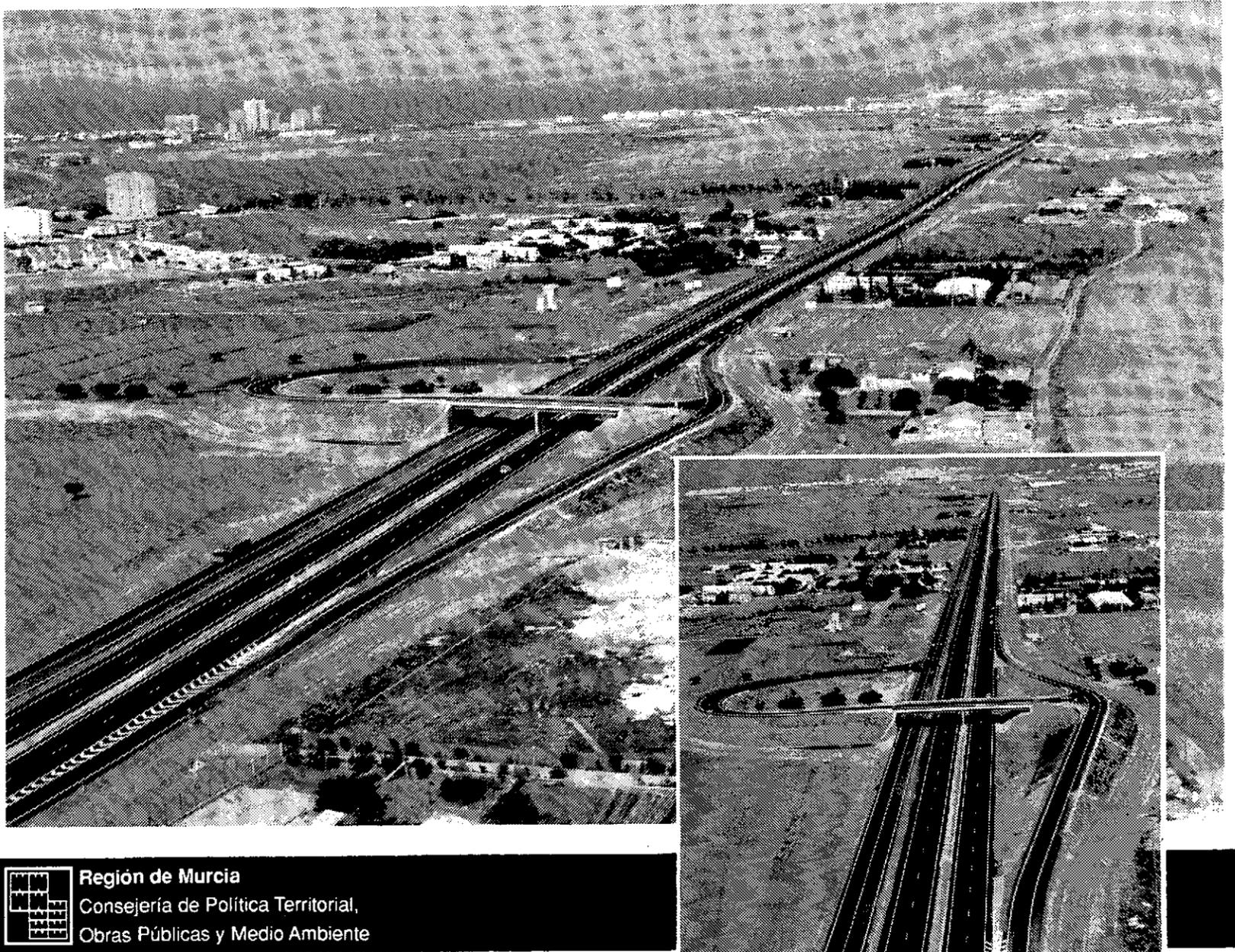
EFE MADRID

Los grupos de trabajo formados por el ministerio de Hacienda y las comunidades autónomas para elaborar, antes del 30 de junio, tres documentos sobre corresponsabilidad fiscal, nivelación de servicios mínimos y financiación de la sanidad no cumplirán el plazo dado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El texto en el que más se ha avanzado, y sobre el que el Consejo podría pronunciarse en los próximos días, es el de la corresponsabilidad fiscal.

En el grupo de trabajo de «nivelación de servicios públicos mínimos» se busca un acuerdo para la creación de un «fondo», que se sumaría a las actuales fórmulas de financiación de las comunidades autónomas, y que haría posible que aquellas con menor nivel de renta puedan financiar los servicios públicos mínimos comunes a todo el territorio nacional.

El grupo de trabajo sobre sanidad pretende encontrar las fórmulas adecuadas para lograr la financiación de la sanidad sobre las bases de «suficiencia financiera» y la elaboración de «presupuestos reales» sobre los que gestionar el sector sanitario autonómico y estatal.



AMPEX/92